



DECRETO N° 1.168

LAJA, abril 19 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., visado por Jefe de Gabinete;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** feriado legal correspondiente año 2011 a LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., por el día 20 de abril del 2011 y JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., por el día 21 de abril del 2011.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Secretaria Municipal, le subrogará en cargo la Sra. MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



**JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL**



**VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE**

VFT/KSM/ADM/MS-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado (2)
- Archivo SSMM/